

Desigualdades de Género: Participación política y cuidados

PI UNRN 40-C-545

- Mariana Rulli (Directora)
- Javier Torres Molina (concurrente)
- Marina Gertosio (concurrente)
- Julián Arribas (Becario Conicet)
- Julia Del Carmen (Becaria Conicet/no docente)
- Lucía Gadano (externa)
- María Julia Mosquera (externa)
- Berenice Anaya (estudiante posgrado)
- Paola Escobar (estudiante Abogacía; BT, BCIN)
- Marina Salado (estudiante Abogacía)
- Carolina Hermosa (Abogada, BT)



Estudios PI 545

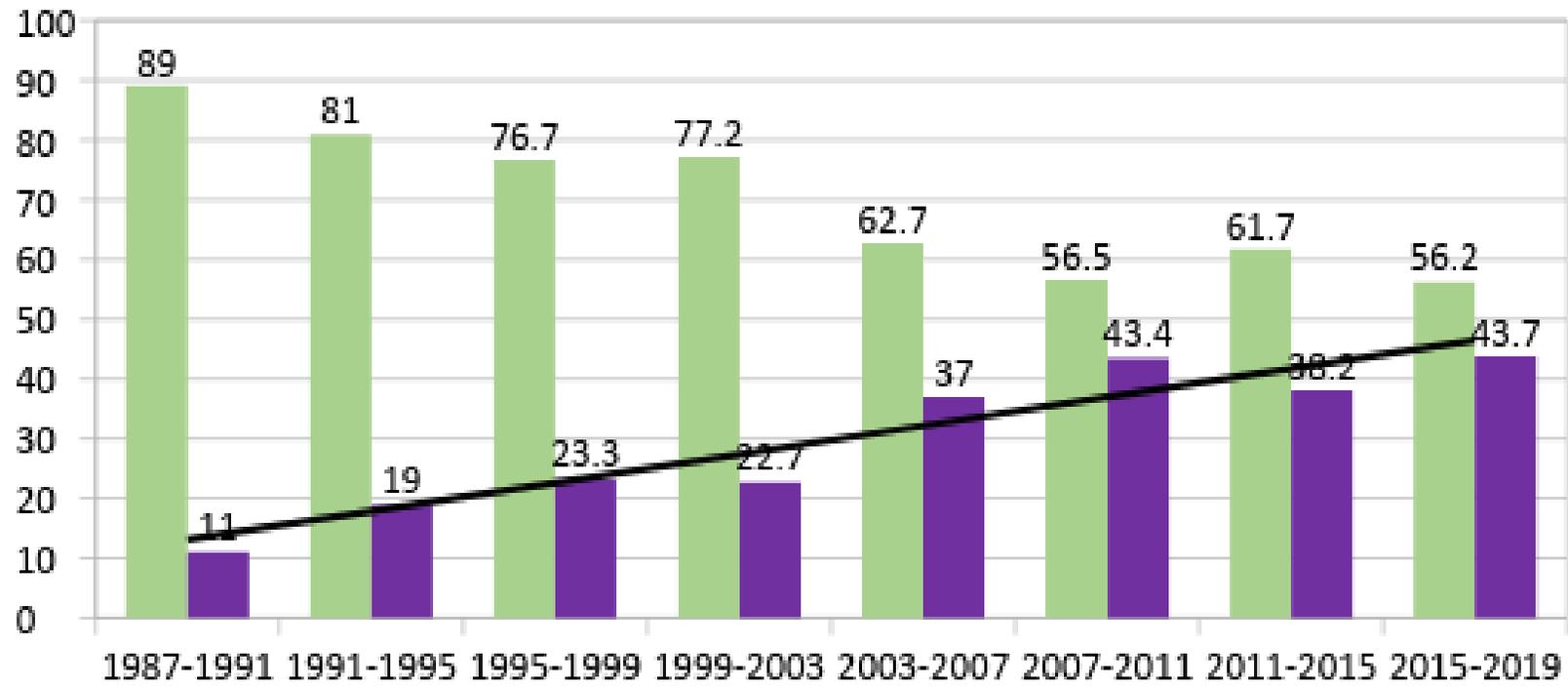
- 1. Estudio del impacto de la crisis económica y financiera en los derechos de las mujeres en la provincia.
- 2. Estudios sobre las barreras formales (institucionales) y barreras informales (culturales, estereotipos, desigualdades sistémicas).
- 3. Estudio cuantitativo sobre participación de las mujeres en Río Negro (3 poderes y a nivel local y provincial).
- 4. Estudio “mujeres políticas rionegrinas” (acceso, obstáculos, cuidados y tiempos, agenda).

La Paridad de Género en la Legislatura de Río Negro (1983-2023)

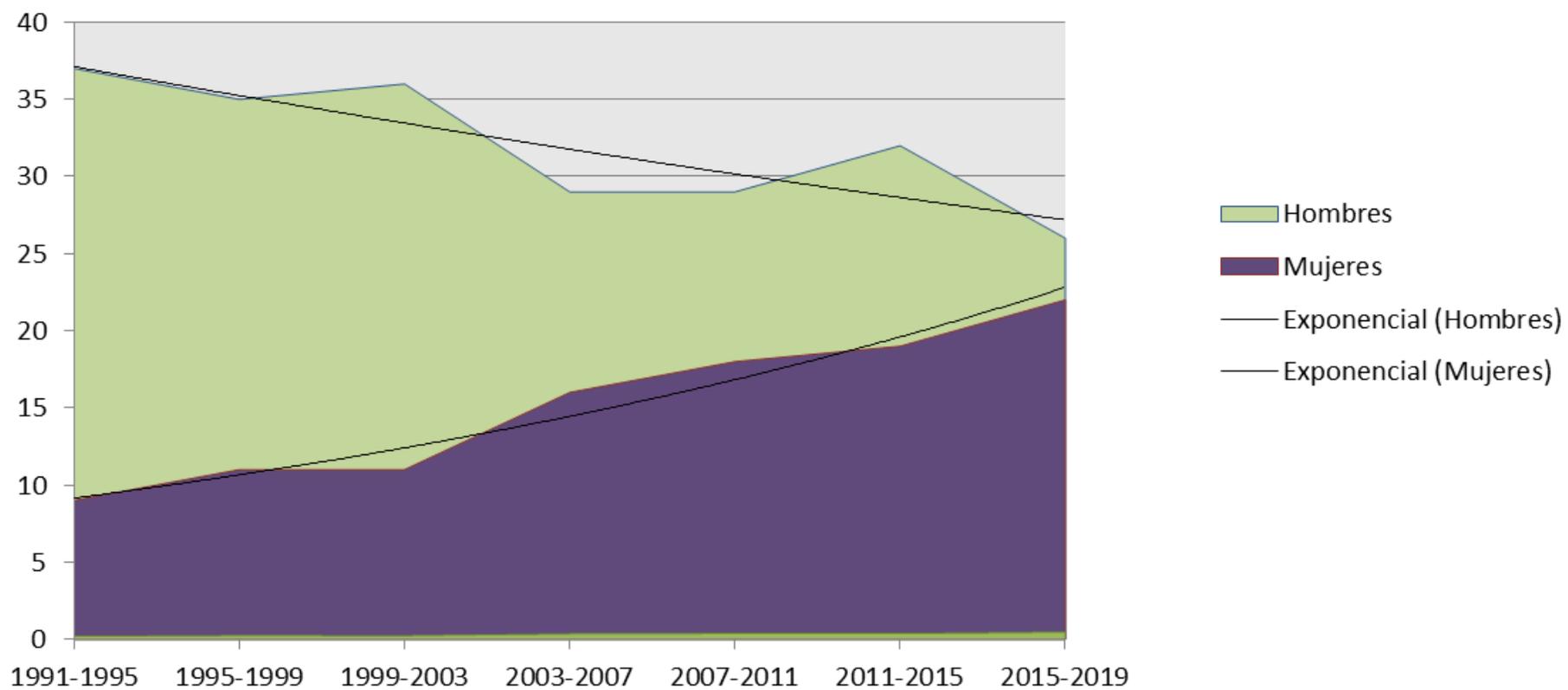
Mariana Rulli y Julia Del Carmen



Composición histórica de la Legislatura de Río Negro según género
(1983-2019)



Evolución de la brecha de género en la Legislatura rionegrina.



Cuadro Nro. 2: Comisiones Legislativas según Género (2003-2018)

Comisiones/Periodo		2003-2007	2007-2011	2011-2015	2015-2019
Comisiones de Producción	Presupuesto	11 V/0 M	8 V/3 M	7 V/4 M	10 V/1 M
Comisiones de Preservación	Asuntos Constitucionales	8 V/4 M	9 V/3 M	12 V/4 M	8 V/3 M
Comisiones de Reproducción	Cultura, Educación y comunicación social	6V/5M		6V/5M	3V/8M
	Asuntos Sociales	7V/4M		7V/4M	3V/8M

Fuente: Base de datos del Proyecto de Investigación: “Políticas de Cuidado, Participación Política y Desigualdades de Género en contexto de crisis financiera (Río Negro, 2007-2017)”.

Madres y Políticas

Participación política de las mujeres en Viedma (1983-2019)

Mariana Rulli y Berenice Paola Anaya



Cuadro Nro. 2: Concejales de Viedma por período, según género (1983-2019)

Período legislativo	Varones	Mujeres	% de mujeres
1983-1985	12	1	7,69%
1985-1987	12	1	7,69 %
1987-1989	10	1	10 %
1989-1991	15	1	6,66%
1991-1995	8	3	27,27%
1995-1999	7	3	30%
1999-2003	6	5	45,45%
2003-2007	5	4	44,4%
2007-2011	4	5	55,5%
2011-2015	4	4	50%
2015-2019	4	5	55,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la Dirección de Información parlamentaria, Concejo Deliberante de Viedma.

Cuadro Nro. 3: Participación de mujeres y varones en el CD según períodos sin cupo, con cupo y con paridad (1983-2019)

Períodos/cargos	Total de cargos	Varones	Mujeres
Periodos Legislativos sin cupo (1983-1995)	64	57	7
	100%	89%	11%
Periodos Legislativos con cupo (30%) (1993-2003)	21	13	8
	100%	61%	39%
Periodos Legislativos con paridad (2003-2019)	35	17	18
	100%	49%	51%

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la Dirección de Información parlamentaria, Concejo Deliberante de Viedma.

Cuadro Nro. 4: Autoridad del CD de Viedma, según género (1983-2019)

Período legislativo	<u>Presidentx</u>	<u>Vicepresidentx 1^a</u>	<u>Vicepresidentx 2^a</u>
1983-1987	Varón	-	-
1987-1991	Varón	-	-
1991-1995	Varón	-	-
1995-1999	Varón	-	-
1999-2003	Varón	-	-
2003-2007	Mujer	Varón	Varón
2007-2011	Mujer	Mujer	Varón
2011-2015	Varón/Mujer	-	-
2015-2019	Varón	Mujer	Mujer

Fuente: Elaboración propia en base a datos recolectados en la Dirección de Información parlamentaria, Concejo Deliberante de Viedma.

Cuadro Nro. 5: Porcentaje de mujeres según tipo de Comisión, Concejo Deliberante de Viedma (2003-2019)

Porcentaje de mujeres según tipo de Comisión			
Período legislativo	Preservación	Producción	Reproducción
2003-2007	33,3%	33,3%	33,3%
2007-2011	16,6%	44,4%	100%
2011-2015	37,5%	58,3%	50%
2015-2019	60%	46,6%	80%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro Nro. 6: Convencionales de las Cartas Orgánicas de Viedma, según género (1990 y 2010)

Convención	Total	Varones	Mujeres	% de Mujeres
1990	12	10	2	16,66
2010	9	5	4	44,44

Fuente: Elaboración propia

Carta Orgánica 2010

- En el artículo 14 reconoce y garantiza los derechos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- En el artículo 16 establece el derecho a la ciudad sin discriminación de género y orientación sexual entre otras discriminaciones.
- El artículo 18 es específico sobre la “Cuestión de Género” y establece que el Gobierno Municipal garantizará: *“la igualdad real de oportunidades y de trato entre los géneros, como así también el acceso y goce de todos los derechos estableciendo, en las esferas de su incumbencia, acciones que permitan su ejercicio efectivo en todos los ámbitos, organismos y niveles. Incorporará la dimensión de género en el diseño y ejecución de sus políticas públicas.”*
- Entre los principios básicos del accionar municipal propone la equiparación de oportunidades y trato de grupos y/o colectivos vulnerables incluyendo género.
- En el artículo 52 incluye entre los inhabilitados para ser miembros del gobierno municipal a los deudores morosos de cuotas alimentarias con sentencia firme.

Objetivos y metodología

- (i) Describir y analizar la participación de la mujer, especialmente en los cargos legislativos.
- (ii) el objetivo innovador de este estudio es analizar y describir los obstáculos y barreras producto de la desigualdad en los cuidados y el impacto en la participación de mujeres que se dedican a la actividad política.
- La metodología implementada en la investigación consistió en combinar estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo.

Estrategia metodológica cualitativa

- Realización de 12 entrevistas en profundidad a mujeres políticas (que ocupen o hayan ocupado algún cargo de gestión y/o legislativo).
- Cuestionario semi-estructurado que indagó sobre:
 - (i) las condiciones de acceso a los cargos (obstáculos y ventajas por su condición de género);
 - (ii) experiencia de sus estrategias para la conciliación de los tiempos de cuidados y participación política;
 - (iii) experiencias, obstáculos y posibilidades a la hora de impulsar y promover políticas públicas y agenda transformadora de género en sus espacios de participación.

Soy Cupo

“(...) Y acá tampoco la cuestión de género, el hecho de ser mujeres, no quiere decir que están consustanciadas todas con las políticas de género porque lo que nos ha pasado a nosotros es que ponen a la hermana de, la mujer de, o la novia de, por no decir la amante de, y esa renuncia y entonces entra un varón. O nos ponían segundas en los circuitos entonces si no ganabas nunca íbamos primera en los circuitos, si no ganábamos no entrábamos.” (Entrevista a Marta Milesi).

“(...) a pesar de la ley de equivalencia de género el lugar de la mujer era el segundo lugar: si, claro, era el segundo no el primero, era así. Y si vos te fijás, salvo raras excepciones, encabezan los varones.” (Entrevista a Adriana Gutiérrez).

Soy Cupo

“(...) y hoy estoy sentada en una banca, principalmente en lo que tiene que ver con la lista que son armadas por los hombres que son los que se sientan a armar listas y decidieron mi lugar, que sería el cuarto, yo de eso no participe.” (Entrevista a Paola Casadei).

“(...) entonces el segundo lugar si o si tenía que ser de una mujer así que pura y exclusivamente entré porque soy mujer, por el cupo claramente (...)” (Entrevista a Mariana Arregui).

Tabla Nro. 1: Estrategias

Estrategias principales	<ul style="list-style-type: none">• Dejan a sus hijos al cuidado de otras mujeres (abuelas, hermanas, niñera).• Dejar a sus hijos al cuidado de sus padres.
Estrategias complementarias	<ul style="list-style-type: none">• Promover estrategias entre concejales/legisladoras para acordar horarios de reuniones de Comisión y de Sesiones que no coincidan con horarios cuidados.
Estrategias extremas	<ul style="list-style-type: none">• Llevar a los hijos al Concejo Deliberante/Legislatura.• Salir en el medio de una sesión, retirar a los hijos de la escuela, dejarles al cuidado de un familiar (mujer) y volver al Concejo Deliberante/Legislatura.• Ausentarse/no participar de reuniones políticas relevantes.

La tribu, la manada, la red de las mujeres

“(...) yo tenía dos hijos y una mamá y un papá y una hermana, que armamos como una tribu se puede decir, por esta historia familiar de la militancia política.” (Entrevista a Susana Dieguez)

“(...) Yo no hubiese podido desarrollar mi actividad política si no hubiesen vivido dos personas, mi mamá que vivía con nosotros, que me ayudo a cuidar los chicos (...) y mi marido, porque no es fácil que un hombre se ponga detrás de ti” (Entrevista a Adriana Gutierrez).

“(...) mi vieja es la primera, las mujeres de la familia... y eso lo charlamos incluso en la familia ¿no? y lo hemos problematizado con mi viejo y con mis hermanos, que les cuesta un poco pero por lo menos el tema está presente en la casa. En general nos organizamos entre nosotras...” (Entrevista a Mariana Arregui).

Estrategias complementarias: “ponernos de acuerdo entre nosotras”

- *“(...) en general, más allá de que no soy la única mamá, sí siento que soy una de la que más pone el límite del horario cuando tenemos que acordar espacios, y eso hincha las pelotas, yo me doy cuenta que hincha las pelotas, y por mas que entienda desde un lugar que está bien que yo exija eso porque tengo esas limitaciones que son concretas.*
- *En algún lado tengo esa carga de que hay días que no diga nada y terminan cerrando un horario y después estoy haciendo malabares para ver como resuelvo yo por otro lado para poder estar en esa reunión y evitar decir que no puedo porque soy siempre la que no puedo ¿no? y eso genera un estrés que en algún lado está, que a veces no se identifica pero que, bueno, que está bueno que empecemos a identificarlo también ¿no?”*
(Entrevista a Mariana Arregui)

Tiempos y Autocuidado

“ (...) Bueno, como eso todo, así que yo me organizaba de tal manera.. y lo mismo lo hice en la política de que yo siempre, digamos, me organizaba priorizando los chicos, o sea, si los chicos tenían reunión de padres o había que acompañarlos para el fútbol, que Lucas jugaba al fútbol o a Amalia que jugaba al hockey, en ese momento, o en las cuestiones importantes de la vida de los chicos yo siempre estuve presente. Eso a mí me costaba una cuestión doble, que era la de dormir poco, porque siempre trataba de no faltar acá cuando tenía que estar en Viedma y, digamos, las reemplazaba con horas de sueño...” (Entrevista a Marta Milesi)

“(...) pero a la noche cuando caía en la cama caía totalmente vencida, y cuando tenias que viajar acá, antes de viajar por más que mi compañero ... tenés que dejar la tarta preparada, tenés que dejar el guardapolvo preparado, tenés que dejar esto, tenés que viste hacer como una agenda y pegártela en la heladera, y decir bueno a tal lado va a ingles esto y lo otro, y mis hijos me han bancado.” (Entrevista a Susana Dieguez)

- *“(...) vos ves que algunos están todo el día ¿viste? y yo no puedo, no me dan los tiempos, no puedo, si no tuviera hijos capaz que si podría estar todos los días haciendo... salgo de acá y me voy a otro lado, y de acá a otro lado, y de acá a otro lado, pero no, imposible.” (Entrevista a Paola Casadei).*

Culpas y reclamos

“(...) Y después la culpa, yo toda mi vida viví con culpa porque cuando estaba en mí casa con los chicos sentía que tenía que estar en el trabajo y cuando estaba en el trabajo sentía que tenía que estar con los chicos”. (Entrevista a Marta Milesi)

“(...) acá es otra la militancia, son mil km para todo, entonces bueno, quedaban en manos de mi ex de Jorge, que los cuido muy bien lo atendía muy bien y demás pero también después por parte de él también venía un reproche, es decir, nosotros tenemos una... no sé si sobrecarga es la palabra, pero sí la tenemos, entonces este... te llenas de culpas, tenes que estar omnipresente en todo.” (Entrevista a Susana Dieguez).

“(...) tuve un compañero piola que me bancaba si teníamos actividad de noche pero fueron épocas muy complicadas para mí. Muy complicadas porque tenía una cosa bastante culpógena digamos. Yo de mi generación de mi familia fui la primera mujer que llegue a la universidad y además fui la primera mujer que tuvo una participación política tan activa de la familia entonces es como que tenes que hacer el esfuerzo para cubrirlos, y me doy cuenta y esto lo pueden ver ustedes si alguna vez deciden contrastar esto con las versiones de los chicos, me doy cuenta que los chicos de todos modos sintieron que nosotros los abandonamos bastante.” (Entrevista a María Inés García).

Triple barrera

- Barrera: acceso a los cargos (normativa, partidos políticos).
 - Barrera: cuidados y trabajo doméstico.
 - Barrera: dinámica masculinizada de la política y sus tiempos.
-
- Avanzar hacia políticas públicas que garanticen la efectiva participación política de las mujeres.

Género y política en Río Negro: La ¿institucionalización? de la perspectiva de género en las cartas orgánicas partidarias

Javier Torres Molina y Paola Escobar



- a) Existencia de principios de igualdad;
- b) Existencia de unidades/secretarías de la mujer o de género;
- c) Porcentaje de mujeres en las listas de candidatos-as y cargos partidarios;
- d) Utilización de lenguaje inclusivo y no sexista;
- e) Existencia de sanciones y/o inhibiciones a cargos partidarios en relación al género.

Tabla Nro 1: Muestra de Cartas Orgánicas de Partidos Políticos reconocidos en la provincia de Río Negro

Partidos Políticos	Boletín Oficial	Fecha
Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria	BO: N° 33.115	23/04/15
Partido Frente Grande	BO: N° 32.355	12/03/2012
Unión Cívica Radical	BO: N° 33.487	21/10/2016
PRO- Propuesta Republicana	BO: N° 32.961	04/09/2014
Movimiento Socialista de los Trabajadores	BO: N° 33.153	18/06/2015
Movimiento Patagónico Popular	B.O.: N° 32.676	10/07/2013
Movimiento al Socialismo	B.O.: N° 33.335	11/03/2011
Izquierda por una opción Socialista	B.O.: N° 33.535	02/01/2017
Partido Fe	B.O. N° 33.770	13/12/2017
Kolina	B.O. N° 33.836)	21/03/2018
La Izquierda de los Trabajadores	B.O. N° 33.752)	15/11/2017
Partido Obrero	B.O. N° 33.565)	13/02/2017
Partido Socialista	B.O. N° 33.828)	9/03/2018
Partido Justicialista	B. O. N° 34.008)	4/12/2018
Juntos Somos Río Negro	B. O. N° 33.567)	15/02/2017

Fuente: Elaboración propia en base a Escobar, Rulli, Torres Molina (2018).

Tabla Nro. 2: Principios de Igualdad en las cartas orgánicas partidarias

Partidos Políticos	Principios de Igualdad
CC ARI	ART. 18 INC. B: "Combatir toda manifestación de discriminación con relación a etnias, portadores de deficiencias físicas, ancianos, o cualquier otra forma de discriminación social, de género, de orientación sexual, de color, raza, religión o carencia de ella"
Frente Grande	X
UCR	ART. 1º: "Constituye la Unión Cívica Radical del Distrito de Río Negro, los ciudadanos que se encuentran inscriptos en los registros oficiales que lleve la junta electoral Partidaria (...) Todos los afiliados son iguales en el seno del Partido, con igualdad de facultades y atribuciones, excepto las relativas a la Juventud y las necesarias para el cumplimiento de su función en el órgano partidario que integren (...)".
PRO	X
MST	X
MPP	X
MS	X
IPOS	Art. 1 Integran el partido Izquierda por una opción Socialista, los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo (...)
FE	Art. 1º "(...) Su accionar político estará orientado a garantizar la Soberanía Política, la Independencia Económica y la Justicia Social con espíritu maximista y con la integración plena de compañeros pertenecientes a los sectores político, gremial, femenino y juvenil con plena representatividad de todos los sectores."
Kolina	X
IT	X
PO	X
PS	Art. 2º: Constituyen el Partido Socialista, los/as afiliados/as, Centros Socialistas de la Federación del Distrito de Río Negro, que acepten sus principios, métodos de acción, programa y la presente Carta Orgánica que rige su funcionamiento. Se adopta la DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA orden nacional, datada en 1896, incorporando los principios del FEMINISMO Art. 3º: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios: (...) b) La igualdad efectiva de varones y mujeres en el seno del Partido.
PJ	Art 3º: Esta Carta Orgánica constituye la ley fundamental del Partido en cuyo carácter rigen los poderes, los derechos y obligaciones partidarias y a la cual sus autoridades y afiliados deberán ajustar obligatoriamente su actuación, respetando la paridad de género en el acceso a cargos partidarios
JSRN	Integran el partido los afiliados que hayan aceptado la declaración de principios, la presente Carta Orgánica y que someten su actuación a la Constitución Nacional, la Constitución Provincial, la ley orgánica de partidos políticos, ley de financiamiento de partidos políticos, nacionales, provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

Fuente: Elaboración propia en base a Escobar, Rulli, Torres Molina (2018).

Políticas y Cuidadoras: Cuidados y participación política de las mujeres en Río Negro

Mariana Rulli y Lucía Gadano



Soy Cupo

“(...) Y acá tampoco la cuestión de género, el hecho de ser mujeres, no quiere decir que están consustanciadas todas con las políticas de género porque lo que nos ha pasado a nosotros es que ponen a la hermana de, la mujer de, o la novia de, por no decir la amante de, y esa renuncia y entonces entra un varón. O nos ponían segundas en los circuitos entonces si no ganabas nunca íbamos primera en los circuitos, si no ganábamos no entrábamos.” (Entrevista a Marta Milesi).

“(...) a pesar de la ley de equivalencia de género el lugar de la mujer era el segundo lugar: si, claro, era el segundo no el primero, era así. Y si vos te fijás, salvo raras excepciones, encabezan los varones.” (Entrevista a Adriana Gutiérrez).

Soy Cupo

“(...) y hoy estoy sentada en una banca, principalmente en lo que tiene que ver con la lista que son armadas por los hombres que son los que se sientan a armar listas y decidieron mi lugar, que sería el cuarto, yo de eso lo cual no participe.” (Entrevista a Paola Casadei).

“(...) entonces el segundo lugar si o si tenía que ser de una mujer así que pura y exclusivamente entré porque soy mujer, por el cupo claramente (...)” (Entrevista a Mariana Arregui).

La tribu, la manada, la red de las mujeres

“(...) yo tenía dos hijos y una mamá y un papá y una hermana, que armamos como una tribu se puede decir, por esta historia familiar de la militancia política.” (Entrevista a Susana Dieguez)

“(...) Yo no hubiese podido desarrollar mi actividad política si no hubiesen vivido dos personas, mi mamá que vivía con nosotros, que me ayudo a cuidar los chicos (...) y mi marido, porque no es fácil que un hombre se ponga detrás de ti” (Entrevista a Adriana Gutierrez).

“(...) mi vieja es la primera, las mujeres de la familia... y eso lo charlamos incluso en la familia ¿no? y lo hemos problematizado con mi viejo y con mis hermanos, que les cuesta un poco pero por lo menos el tema está presente en la casa. En general nos organizamos entre nosotras...” (Entrevista a Mariana Arregui).

Tiempos y Autocuidado

“ (...) Bueno, como eso todo, así que yo me organizaba de tal manera.. y lo mismo lo hice en la política de que yo siempre, digamos, me organizaba priorizando los chicos, o sea, si los chicos tenían reunión de padres o había que acompañarlos para el fútbol, que Lucas jugaba al fútbol o a Amalia que jugaba al hockey, en ese momento, o en las cuestiones importantes de la vida de los chicos yo siempre estuve presente. Eso a mí me costaba una cuestión doble, que era la de dormir poco, porque siempre trataba de no faltar acá cuando tenía que estar en Viedma y, digamos, las reemplazaba con horas de sueño...” (Entrevista a Marta Milesi)

“(...) pero a la noche cuando caía en la cama caía totalmente vencida, y cuando tenias que viajar acá, antes de viajar por más que mi compañero ... tenés que dejar la tarta preparada, tenés que dejar el guardapolvo preparado, tenés que dejar esto, tenés que viste hacer como una agenda y pegártela en la heladera, y decir bueno a tal lado va a ingles esto y lo otro, y mis hijos me han bancado.” (Entrevista a Susana Dieguez)

Culpas y reclamos

“(...) Y después la culpa, yo toda mi vida viví con culpa porque cuando estaba en mí casa con los chicos sentía que tenía que estar en el trabajo y cuando estaba en el trabajo sentía que tenía que estar con los chicos”. (Entrevista a Marta Milesi)

“(...) acá es otra la militancia, son mil km para todo, entonces bueno, quedaban en manos de mi ex de Jorge, que los cuida muy bien lo atendía muy bien y demás pero también después por parte de él también venía un reproche, es decir, nosotros tenemos una... no sé si sobrecarga es la palabra, pero sí la tenemos, entonces este... te llenas de culpas, tenes que estar omnipresente en todo.” (Entrevista a Susana Dieguez).

“(...) tuve un compañero piola que me bancaba si teníamos actividad de noche pero fueron épocas muy complicadas para mí muy complicadas porque bueno tenía una cosa bastante culpógena digamos yo de mi generación de mi familia fui la primera mujer que llegue a la universidad y además fui la primera mujer que tuvo una participación política tan activa de la familia entonces es como que tenes que hacer el esfuerzo para cubrirlos, y me doy cuenta y esto lo pueden ver ustedes si alguna vez deciden contrastar esto con las versiones de los chicos, me doy cuenta que los chicos de todos modos sintieron que nosotros los abandonamos bastante.” (Entrevista a María Inés García).